

Itagüí, 29 de agosto de 2024

Señores,
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

Referencia: CMA-SIP025-22340-2024

Asunto: EXPERIENCIA

Nos permitimos relacionar la experiencia correspondiente según el Pliego de Condiciones Definitivo, para el proceso en referencia.

N° DE CONSECUTIVO DEL CONTRATO	EXPERIENCIA N° RUP	PÁGINA RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	VALOR	SMMLV
324	295	92	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	Compra de equipos para desarrollar investigación del proyecto denominado "IDENTIFICACIÓN DE BIOOTIPO BOVINO, MEDIANTE BIOTECNOLOGÍA MOLECULAR, ADAPTABLE AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, CARIBE código BPIN 2016000100026 "con Código interno 50618, en el marco del convenio 1509 de 2018 suscrito con el Gobierno Departamental de Córdoba.	\$ 387.004.183,00	440,87
423	368	117	Didaclibros	EQUIPOS BIOMEDICOS INVESTIGACION	\$ 712.520.830,00	712,5

242	217	69	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	5_9503_613 compra de equipos necesarios para lograr una Infraestructura tecnológica adecuada del laboratorio de la línea de Biotecnología de tecnoacademia y cumplir con los propósitos de la misma, como: microscopio, estereomicroscopio, incubadoras, micropipetas, medidor de Ph portátil, balanza de precisión, autoclave horizontal, mesa para laboratorio ntivibratoria, balanza analítica, baño ultrasonido, cámara para anaerobiosis, entre otros para lograr dotar el laboratorio. LOTE 2 Y 3	\$ 331.536.474,00	400,35
422	367	117	BIOXCELLERATOR	Compra de equipos de laboratorio.	\$ 1.016.167.061,00	1118,47

GRUPO	EXPERIENCIA N° RUP	N° DE CONSECUTIVO DEL CONTRATO	CÓDIGOS QUE CUMPLE CADA CONTRATO
LOTE 3	295	324	41106300-41104800
LOTE 3	368	423	41 10 39 00
LOTE 3	217	242	41 10 48 00
LOTE 3	367	422	41103900-41111700

Agradecemos su amable atención y esperamos que nuestras observaciones sean tenidas en cuenta para garantizar la pluralidad de oferentes en la convocatoria.

Cordialmente,

Catalina Góez C.

Catalina María Góez Cano
Representante Legal
Equipos y Laboratorio de Colombia S.A.S.



LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA Y CONTRACTUAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA,

HACE CONSTAR:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que la empresa **EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA S.A.S**, NIT. 900.355.024-5 representada legalmente por la señora **CATALINA MARIA GOEZ CANO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 43.118.872, suscribió con la Universidad del Tolima, los contratos y aceptaciones de oferta, que se relaciona a continuación con las siguientes características:

N° CONTRATO Y FECHA	645 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2019
OBJETO:	COMPRA DE EQUIPOS PARA DESARROLLAR INVESTIGACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO IDENTIFICACIÓN DE BIOTIPO BOVINO, MEDIANTE BIOTECNOLOGIA MOLECULAR, ADAPTABLE AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, CARIBE CÓDIGO BPIN 2016000100026 "CON CÓDIGO INTERNO 50618, EN EL MAMO DEL CONVENIO 1509 DE 2018 SUSCRITO CON EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	<ol style="list-style-type: none"> 1. ENTREGAR LOS EQUIPOS EN LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL PRESENTE ESTUDIO. 2. CAPACITAR A LOS PROFESIONALES DEFINIDOS POR LA UNIVERSIDAD PARA EL USO DEL EQUIPO. 3. EL PROVEEDOR TENDRÁ QUE REEMPLAZAR LOS ELEMENTOS QUE SE ENCUENTREN DEFECTUOSOS DESDE FÁBRICA. 4. LA OFERTA DEBE INCLUIR UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VERIFICACIÓN DE CALIBRACIÓN PARA EL PRIMER O SEGUNDO AÑO DE USO. 5. EL PROPONENTE DEBE GARANTIZAR EL SOPORTE TÉCNICO GRATUITO DURANTE EL PERIODO DE LA GARANTÍA (MÍNIMA DE 1 AÑO). 6. TENIENDO EN CUENTA QUE LA PRESENTE CONVOCATORIA IMPLICA ADQUISICIÓN DE BIENES QUE DEBAN SER IMPORTADOS, EL OFERENTE DEBE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS EXIGENCIAS FISCALES Y ADUANERAS QUE PERMITAN PRECISAR LA DEBIDA LEGALIZACIÓN DE LOS MISMOS, A TRAVÉS DE LAS CORRESPONDIENTES DECLARACIONES DE IMPORTACIÓN; ES DECIR EL MANIFIESTO DE IMPORTACIÓN EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DEL SERIAL DEL EQUIPO O EL CERTIFICADO DEL FABRICANTE. 7. ASUMIR TODO GASTO ADMINISTRATIVO, OPERATIVO DE TRANSPORTE Y DEMÁS QUE REQUIERA PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL. 8. CUMPLIR CABALMENTE CON SUS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES (CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, SENA E ICBF) Y ENTREGAR LOS SOPORTES DE PAGO MENSUAL AL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 9. GUARDAR RESERVA DE LA INFORMACIÓN OBJETO DEL CONTRATO. 10. RESPONDER POR LAS ACCIONES U OMISIONES QUE PUEDEN AFECTAR NEGATIVAMENTE A LA UNIVERSIDAD EN DESARROLLO DEL OBJETO

	<p>CONTRACTUAL. EL CONTRATISTA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE POR DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUEDA OCASIONAR A TERCEROS.</p> <p>11. INFORMAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE CUALQUIER IRREGULARIDAD QUE ADVIERTA EN DESARROLLO DEL CONTRATO.</p> <p>12. MANTENER LA RESERVA PROFESIONAL Y CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA INFORMACIÓN QUE LE SEA SUMINISTRADA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.</p> <p>13. PRESENTAR TODA LA INFORMACIÓN QUE REQUIERA EL SUPERVISOR EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.</p> <p>14. OBRAR CON BUENA FE, EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL</p> <p>15. REALIZAR EL PAGO DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES, CONFORME A LA ORDENANZA VIGENTE.</p> <p>16. SUSCRIBIR LAS GARANTÍAS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD.</p> <p>17. ACREDITAR, EN LAS OPORTUNIDADES QUE ASÍ SE REQUIERA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE (INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 41 DE LEY 80 DE 1993 — ADICIONADO MEDIANTE EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007—), QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, (SALUD PENSIÓN, ARL).</p> <p>18. LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE GENEREN POR LA NATURALEZA DEL CONTRATO O DE AQUELLAS RELACIONADAS CON SU OBJETO</p>
PLAZO:	SESENTA (60) DÍAS
VALOR:	TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES, CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS (\$387.004.183,00) M/CTE
FECHA DE INICIO:	13 DE ENERO 2020
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTAS:	06 DE JULIO DE 2020
ESTADO:	LIQUIDADO

Nº CONTRATO Y FECHA	1039 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021
OBJETO:	<p>COMPRA DEL EQUIPO DE LABORATORIO "SISTEMA AUTOMÁTICO PARA EXTRACCIÓN Y PURIFICACIÓN DE ADN-ARN- PROTEÍNAS KING FISHER DUO PRIME THERMO SCIENTIFIC" PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE CITOGÉNICA, FILOGENIA Y EVOLUCIÓN DE POBLACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, CÓDIGO 40621.</p>
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	<p>1. ENTREGAR A LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA - GRUPO DE INVESTIGACIÓN GCFEP EL EQUIPO DE LABORATORIO "SISTEMA AUTOMÁTICO PARA EXTRACCIÓN Y PURIFICACIÓN DE ADN-ARN- PROTEÍNAS KING FISHER DUO PRIME THERMO SCIENTIFIC" QUE INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) EQUIPO KING FISHER DUO PRIME. B) CABEZALES MAGNÉTICOS DE 6 Y 12 PUESTOS. C) SOTWARE BINDIT. D) COMPUTADOR PORTÁTIL. <p>LO ANTERIOR, EN TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.</p> <p>2. DEBERÁ OTORGAR A LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA-GRUPO DE INVESTIGACIÓN GCFEP UNA GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO (01) DEL</p>

	<p>EQUIPO, EN TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO. CARTA DE COMPROMISO DE INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LA CIUDAD DE DESTINO POR PERSONAL CAPACITADO DEL CONTRATISTA, EN TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.</p> <ol style="list-style-type: none"> ENTREGAR A LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA EQUIPOS COMPLETAMENTE NUEVOS, LIBRES DE DAÑOS O DEFECTOS, NO SE ACEPTAN EQUIPOS DE CÓMPUTO CLONES, REMANO-FACTURADOS, O EQUIPOS CON PIEZAS DIFERENTES A LA MARCA DEL FABRICANTE. LA MARCA DE LOS EQUIPOS DEBE SER RECONOCIDA A NIVEL INTERNACIONAL CON MÁS DE 5 AÑOS DE COMERCIALIZACIÓN EN EL PAÍS. ENTREGAR AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN GCFEP LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS LEGALES DE IMPORTACIÓN Y NACIONALIZACIÓN. EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, BAJO LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TÉCNICAS, DE ACUERDO CON SU PROPUESTA ECONÓMICA. EL PROVEEDOR DEBE GARANTIZAR A LA UNIVERSIDAD EL TRANSPORTE NECESARIO, LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y DEMÁS QUE REQUIERA PARA LOGRAR EL FIN DEL SERVICIO. DISPONER DEL RECURSO DE TALENTO HUMANO, MATERIALES E INSUMOS, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO. DICHO PERSONAL NO TENDRÁ NINGÚN VÍNCULO CON LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. CONTAR CON PERSONAL RESPONSABLE PARA ATENDER LAS SOLICITUDES Y SUGERENCIAS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y GARANTIZAR LA ENTREGA DEL EQUIPO DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE. DICHO PERSONAL NO TENDRÁ NINGÚN VÍNCULO CON LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. SUSCRIBIR EL CONTRATO EN EL PLAZO ESTIPULADO. ATENDER LAS INSTRUCCIONES QUE LE SEAN DADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, QUE SE DERIVEN O TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO. OFRECER EL EQUIPO EN EXCELENTE CALIDAD, LIBRE DE DEFECTOS Y CUMPLIR CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS. RESPONDER POR SUS ACTUACIONES Y OMISIONES, DERIVADAS DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO Y DE LA EJECUCIÓN DEL MISMO, DÉ CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY. INFORMAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE CUALQUIER IRREGULARIDAD QUE ADVIERTA EN DESARROLLO DEL CONTRATO. APLICAR ACTIVIDADES DE AUTO CUIDADO CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1072 DE 2015 EN LO RELACIONADO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SISTEMA DE SALUD, RIESGOS LABORALES Y PENSIÓN) Y APORTES PARAFISCALES (CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF Y SENA). EL CONTRATISTA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE POR DAÑOS Y PERJUICIOS JURÍDICAMENTE PROBADOS QUE PUEDA OCASIONAR A TERCEROS O A LA UNIVERSIDAD.
--	---

	18. MANTENER LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA OFERTA QUE ACOMPAÑA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE. 19. CUMPLIR CON EL PLAZO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO. 20. REALIZAR EL PAGO DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES, CONFORME A LA ORDENANZA VIGENTE 21. ATENDER LAS INSTRUCCIONES QUE LE SEAN DADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, QUE SE DERIVEN O TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO. 22. LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE GENEREN POR LA NATURALEZA DEL CONTRATO.
PLAZO:	DOS (2) MESES
VALOR:	CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES VEINTE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS (\$133.020.580) M/CTE
FECHA DE INICIO:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2021
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	09 DE DICIEMBRE DE 2021
ESTADO:	TERMINADO

ACEPTACIÓN DE OFERTA N°:	1263 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2021
OBJETO:	COMPRA DE EQUIPOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO 40621.
PLAZO:	SETENTA Y CINCO (75) DÍAS
VALOR:	TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$34.486.200) M/CTE.
FECHA DE INICIO:	15 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE SATISFACCIÓN:	24 DE FEBRERO DE 2022

N° CONTRATO Y FECHA	1387 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2021
OBJETO:	COMPRA DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO: SERVIDOR DE PROCESAMIENTO INFORMÁTICO Y CONGELADOR - 80°C MARCA: THERMOFISHER SCIENTIFIC PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE CITOGÉNICA, FILOGENIA Y EVOLUCIÓN DE POBLACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, CÓDIGO 40621.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	1. ENTREGAR A LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA - GRUPO DE INVESTIGACIÓN GCFEP EL EQUIPO DE LABORATORIO CONGELADOR - 80°C MARCA: THERMOFISHER SCIENTIFIC. LO ANTERIOR, EN TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO. 2. DEBERÁ OTORGAR A LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA - GRUPO DE INVESTIGACIÓN GCFEP UNA GARANTÍA MÍNIMA DE UN AÑO (01) DEL EQUIPO. LO ANTERIOR, EN TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO. 3. CARTA DE COMPROMISO DE INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LA CIUDAD DE DESTINO POR PERSONAL CAPACITADO DEL CONTRATISTA. ANEXO TÉCNICO.

	<ol style="list-style-type: none"> 4. ENTREGAR A LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA EQUIPOS COMPLETAMENTE NUEVOS, LIBRES DE DAÑOS O DEFECTOS, NO SE ACEPTAN EQUIPOS DE CÓMPUTO CLONES, REMANO-FACTURADOS, O EQUIPOS CON PIEZAS DIFERENTES A LA MARCA DEL FABRICANTE. 5. LA MARCA DE LOS EQUIPOS DEBE SER RECONOCIDA A NIVEL INTERNACIONAL CON MÁS DE 5 AÑOS DE COMERCIALIZACIÓN EN EL PAÍS. 6. ENTREGAR AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN GCFEP LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS LEGALES DE IMPORTACIÓN Y NACIONALIZACIÓN. 7. EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, BAJO LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TÉCNICAS, DE ACUERDO CON SU PROPUESTA ECONÓMICA. 8. EL PROVEEDOR DEBE GARANTIZAR A LA UNIVERSIDAD EL TRANSPORTE NECESARIO, LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y DEMÁS QUE REQUIERA PARA LOGRAR EL FIN DEL SERVICIO. 9. DISPONER DEL RECURSO DE TALENTO HUMANO, MATERIALES E INSUMOS, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO. DICHO PERSONAL NO TENDRÁ NINGÚN VÍNCULO CON LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. 10. CONTAR CON PERSONAL RESPONSABLE PARA ATENDER LAS SOLICITUDES Y SUGERENCIAS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y GARANTIZAR LA ENTREGA DEL EQUIPO DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE. DICHO PERSONAL NO TENDRÁ NINGÚN VÍNCULO CON LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. 11. SUSCRIBIR EL CONTRATO EN EL PLAZO ESTIPULADO. 12. ATENDER LAS INSTRUCCIONES QUE LE SEAN DADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, QUE SE DERIVEN O TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO. 13. OFRECER EL EQUIPO EN EXCELENTE CALIDAD, LIBRE DE DEFECTOS Y CUMPLIR CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS. 14. RESPONDER POR SUS ACTUACIONES Y OMISIONES, DERIVADAS DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO Y DE LA EJECUCIÓN DEL MISMO, DÉ CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY. 15. INFORMAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE CUALQUIER IRREGULARIDAD QUE ADVIERTA EN DESARROLLO DEL CONTRATO. 16. APLICAR ACTIVIDADES DE AUTO CUIDADO CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1072 DE 2015 EN LO RELACIONADO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 17. CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SISTEMA DE SALUD, RIESGOS LABORALES Y PENSIÓN) Y APORTES PARAFISCALES (CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF Y SENA). 18. EL CONTRATISTA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE POR DAÑOS Y PERJUICIOS JURÍDICAMENTE PROBADOS QUE PUEDA OCASIONAR A TERCEROS O A LA UNIVERSIDAD. 19. MANTENER LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA OFERTA QUE ACOMPAÑA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE. 20. CUMPLIR CON EL PLAZO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO. 21. REALIZAR EL PAGO DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES, CONFORME A LA ORDENANZA VIGENTE.
--	--

	22. ATENDER LAS INSTRUCCIONES QUE LE SEAN DADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, QUE SE DERIVEN O TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO. 23. LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE GENEREN POR LA NATURALEZA DEL CONTRATO.
PLAZO:	DOS (2) MESES
VALOR:	NOVENTA Y UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$ 91.672.245) M/CTE
FECHA DE INICIO:	5 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTAS:	05 DE ABRIL DE 2022
ESTADO:	LIQUIDADO

ACEPTACIÓN DE OFERTA N°:	958 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022
OBJETO:	CONTRATO DE SUMINISTRO NO 958 DE 2022 DESCRIPCION: AGITADOR MAGNETICO CON CALENTAMIENTO, MARCA VELD DESHUMIFICADOR PARA LABORATORIO MARCA KEYSTONE
PLAZO:	SETENTA Y CINCO (75) DIAS
VALOR:	SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TREINTA Y SEIS PESOS (\$7.645.036) M/CTE
FECHA DE INICIO:	07 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE SATISFACCIÓN:	11 DE DICIEMBRE DE 2022

N° CONTRATO Y FECHA	214 DEL 11 DE MARZO DE 2023
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE PRUEBAS DE ACEITE DE ALBAHACA EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS DE MANEJO AGRONÓMICO, POSTCOSECHA Y DE INOCUIDAD EN EL SISTEMA PRODUCTIVO DE ALBAHACA (OCIMUM BASILICUM L.) PARA EL CIERRE DE BRECHAS EN LOS MUNICIPIOS DE HONDA, MARIQUITA Y ESPINAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	<ol style="list-style-type: none"> 1. ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS OBJETO DE ÉSTE CONTRATO DENTRO DEL PLAZO FIJADO Y DE ACUERDO CON LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES PREVIAMENTE ESTABLECIDAS. 2. EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR LOS CAMBIOS POR INSUMOS TOTALMENTE NUEVOS DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS, RESPECTO A AQUELLOS QUE PRESENTEN DAÑOS AL MOMENTO DE LA ENTREGA. 3. ENTREGAR LOS MANUALES DE FUNCIONAMIENTO Y DOCUMENTOS QUE AVALEN QUE LOS EQUIPOS SE ENCUENTRAN EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO. 4. ASUMIR LA TOTALIDAD DE LOS COSTOS DE TRANSPORTE Y DEMÁS GASTOS, OCASIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO 5. EN CASO DE PRESENTARSE FALLAS O DESPERFECTOS DE TIPO TÉCNICO O DE FABRICACIÓN, EL TIEMPO DE RESPUESTA DEL SERVICIO DE GARANTÍA NO DEBE SER MAYOR DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES.

	6. RESPONDER POR LAS ACCIONES U OMISIONES QUE PUEDEN AFECTAR NEGATIVAMENTE A LA UNIVERSIDAD EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL. EL CONTRATISTA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE POR DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUEDA OCASIONAR A TERCEROS. 7. INFORMAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE CUALQUIER IRREGULARIDAD QUE ADVIERTA EN DESARROLLO DEL CONTRATO. 8. MANTENER LA RESERVA PROFESIONAL Y CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA INFORMACIÓN QUE LE SEA SUMINISTRADA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 9. CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SISTEMA DE SALUD, RIESGOS LABORALES Y PENSIÓN) Y APORTES PARAFISCALES (CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF Y SENA). 10. MANTENER LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA OFERTA QUE ACOMPAÑA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE. 11. ATENDER LAS INSTRUCCIONES QUE LE SEAN DADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, QUE SE DERIVEN O TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO 12. REALIZAR EL PAGO DE ESTAMPILLAS SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE EN PROPORCIÓN AL VALOR DEL CONTRATO. 13. SUSCRIBIR LAS GARANTÍAS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD. 14. LAS DEMÁS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO Y QUE SURJAN DE LA NATURALEZA DEL MISMO.
PLAZO:	SETENTA Y CINCO (75) DÍAS
VALOR:	QUINCE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$15.704.644,20) M/CTE.
FECHA DE INICIO:	01 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	25 DE MAYO DE 2023
ESTADO:	TERMINADO
Nº CONTRATO Y FECHA	429 DEL 29 DE MAYO DE 2023
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL EQUIPO DE DETERMINACIÓN DE FIBRA DEL LABORATORIO DE POSCOSECHA.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	1. REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL DETERMINADOR DE FIBRA MARCA VEP SCIENTIFICA Y ENTREGARLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES. 2. GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES NECESARIOS PARA QUE EL EQUIPO QUEDE REPARADO Y EN BUEN FUNCIONAMIENTO. 3. REALIZAR UNA INSPECCIÓN FÍSICA Y FUNCIONAL DEL DETERMINADOR DE FIBRA MARCA VEP SCIENTIFICA. 4. VERIFICAR LOS CIRCUITOS ELECTRÓNICOS Y LAS CONEXIONES DEL DETERMINADOR DE FIBRA MARCA VEP SCIENTIFICA. 5. EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, BAJO LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TÉCNICAS, DE ACUERDO CON SU PROPUESTA ECONÓMICA.

	6. EL PROVEEDOR DEBE GARANTIZAR A LA UNIVERSIDAD EL TRANSPORTE NECESARIO, LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y DEMÁS QUE REQUIERA PARA LOGRAR EL FIN DEL SERVICIO. 7. DISPONER DEL RECURSO HUMANO, MATERIALES E INSUMOS, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO. 8. CONTAR CON PERSONAL RESPONSABLE PARA ATENDER LAS SOLICITUDES Y SUGERENCIAS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y GARANTIZAR LA ENTREGA DEL EQUIPO DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE. DICHO PERSONAL NO TIENE NINGÚN VÍNCULO CON LA UNIVERSIDAD. 9. DEBERÁ OTORGAR GARANTÍA MÍNIMA DE TRES MESES EN MANO DE OBRA Y SEIS MESES EN REPUESTOS ENTREGADOS. 10. RESPONDER POR SUS ACTUACIONES Y OMISIONES, DERIVADAS DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO Y DE LA EJECUCIÓN DEL MISMO, DÉ CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY. 11. INFORMAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE CUALQUIER IRREGULARIDAD QUE ADVIERTA EN DESARROLLO DEL CONTRATO. 12. LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE GENEREN POR LA NATURALEZA DEL CONTRATO.
PLAZO:	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
VALOR:	MILLÓN OCHOCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$1.808.800) M/CTE
FECHA DE INICIO:	01 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	10 DE JULIO DE 2023
ESTADO:	TERMINADO

N° CONTRATO Y FECHA	876 DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE TRES PLANCHAS DE AGITACIÓN CON CALENTAMIENTO CON DESTINACIÓN AL LABORATORIO 01 POSTCOSECHA DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	1. ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS OBJETO DE ÉSTE CONTRATO DENTRO DEL PLAZO FIJADO Y DE ACUERDO CON LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES PREVIAMENTE ESTABLECIDAS. 2. EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR LOS CAMBIOS POR ELEMENTOS TOTALMENTE NUEVOS DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS, RESPECTO A AQUELLOS QUE PRESENTEN DAÑOS AL MOMENTO DE LA ENTREGA. 3. ASUMIR LA TOTALIDAD DE LOS COSTOS DE TRANSPORTE Y DEMÁS GASTOS, OCASIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO. 4. RESPONDER POR LAS ACCIONES U OMISIONES QUE PUEDEN AFECTAR NEGATIVAMENTE A LA UNIVERSIDAD EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL. EL CONTRATISTA SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE POR DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUEDA OCASIONAR A TERCEROS. 5. INFORMAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE CUALQUIER IRREGULARIDAD QUE ADVIERTA EN DESARROLLO DEL CONTRATO. 6. MANTENER LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA OFERTA QUE ACOMPAÑA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE.

	<p>7. ATENDER LAS INSTRUCCIONES QUE LE SEAN DADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, QUE SE DERIVEN O TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO</p> <p>8. LAS DEMÁS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO Y QUE SURJAN DE LA NATURALEZA DEL MISMO</p>
PLAZO:	CUARENTA (40) DÍAS
VALOR:	ONCE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (\$11.095.560) M/CTE
FECHA DE INICIO:	20 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	01 DE DICIEMBRE DE 2023
ESTADO:	TERMINADO

La presente constancia se firma en Ibagué, a los nueve (09) días del mes de abril de 2024, a solicitud del interesado(a).



ADRIANA DEL PILAR LEÓN GARCÍA
constanciascontratacion@ut.edu.co
Teléfono. 2771212 ext. 9122

ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!



DIDACLIBROS LTDA

NIT. 800.036.678 - 0

DIDACLIBROS LTDA

NIT 800.036.678-8

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ORDEN DE COMPRA No. 00013072

El suscrito **DIDACLIBROS LTDA**

CERTIFICA QUE:

Que recibimos a satisfacción la entrega de los equipos por parte de la empresa Equipos y Laboratorio de Colombia SAS identificada con NIT 900.355.024-5, ubicada en la Cra. 57 #74-04, Bodega 117, polígono Industrial, Itagüí, Antioquia, Colombia.

Nombre del Contratante:	DIDACLIBROS LTDA
NIT:	800.036.678-8
Nombre del Contratista:	EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS
NIT:	900.355.024-5
Nombre del Representante Legal:	Catalina María Góez Cano
Número de Identificación:	C.C. 43.118.872
Objeto:	EQUIPOS BIOMEDICOS INVESTIGACION
No. Del Contrato:	00013072
Fecha de contrato:	15/12/2021
Fecha de inicio:	15/12/2021
Fecha de Terminación:	23/03/2022
Duración:	3 meses
Valor antes de IVA	\$ 598.757.000
Valor contrato Iva Incluido:	\$ 712.520.830

A continuación, relacionamos los equipos adquiridos en esta compra:



DIDACLIBROS LTDA

NIT. 800.036.678 - 0

ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unit.	IVA	Valor IVA	Total
1	88870009	BAÑO SECO CON PANTALLA TÁCTIL DE 4 BLOQUE MARCA THERMO SCIENTIFIC	3	Und.	3.420.000,00	19%	649.800,00	10.260.000,00
2	88870103	BLOQUE DE 28 X 1.5 MARCA THERMO SCIENTIFIC	12	Und.	410.000,00	19%	77.900,00	4.920.000,00
3	STARA1115	KIT ORION PHMETRO DE MESA DIGITAL A111 ACCESORIOS Y SOLUCIONES	1	Und.	4.360.000,00	19%	828.400,00	4.360.000,00
4	TSX50086A	ULTRACONGELADOR -50°C a -86°C CON CAPACIDAD 500 CAJAS DE 2 PULGADAS, THERMO SCIENTIFIC	1	Und.	85.380.000,00	19%	6.222.200,00	85.380.000,00
5	HY800	BACTO INCINERADOR MARCA LAB SCIENT	1	Und.	1.826.000,00	19%	346.940,00	1.826.000,00
6	75X	AUTOCLAVE ELECTRICA A VAPOR EN FORMA DE OLLA ALL AMERICAN	1	Und.	7.540.000,00	19%	1.432.600,00	7.540.000,00
7	TDE50086LA	ULTRACONGELADOR -50°C a -86°C CON CAPACIDAD 500 CAJAS DE 2 PULGADAS THERMO SCIENTIFIC	1	Und.	71.240.000,00	19%	3.535.600,00	71.240.000,00
8	175331-01	CUENTA COLONIAS GALAXY 330	1	Und.	5.400.000,00	19%	1.026.000,00	5.400.000,00
9	4651060N	MICROPIPETA MONOCALNAL FINNPIPETE F1 250 UL	1	Und.	800.000,00	19%	152.000,00	800.000,00
10	A24864	CITOMETRO DE FLUJO ATTUNE Nxt DE APPLIED BIOSYSTEM	1	Und.	347.726.000,00	19%	66.067.940,00	347.726.000,00
11	75009210	CENTRIFUGA REFRIGERADA MULTIFUGE X1PRO THERMO	1	Und.	25.920.000,00	19%	4.924.800,00	25.920.000,00
12	75003181	TX-400 ROTOR BASCULANTE THERMO SCIENTIFIC	1	Und.	6.520.000,00	19%	1.238.800,00	6.520.000,00
13	75003655	CESTILLOS REDONDOS PARA ROTOR TX-400 (SET 4 UNIDS) THERMO SCIENTIFIC	1	Und.	5.430.000,00	19%	1.031.700,00	5.430.000,00
14	75003680	ADAPTADOR PARA TUBOS DE 5/7 ML ROTOR TX-400 THERMO SCIENTIFIC	1	Und.	1.690.000,00	19%	321.100,00	1.690.000,00
15	75003683	ADAPTADOR TUBO CONICO DE 50 ML PARA ROTOR TX400 (JUEGO X 4)	1	Und.	1.700.000,00	19%	323.000,00	1.700.000,00

ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unit.	IVA	Valor IVA	Total
1	75200623	PAQUETE DE MICROPLACAS SORVALL ST8	1	Und.	18.045.000,00	19%	3.428.550,00	18.045.000,00

Estado de contrato: Ejecutado.

¿Por la prestación del servicio objeto del contrato en mención la Empresa contratada ha sido sancionada?

SI ____ NO X

La compra de los equipos en cuanto a su CALIDAD, EXPERIENCIA Y SERIEDAD es:

Excelente: X Buena ____ Aceptable ____

El CUMPLIMIENTO del contrato es:

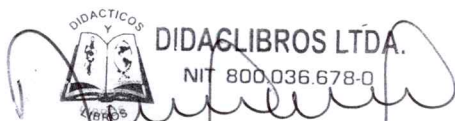
Excelente: X Buena ____ Aceptable ____



DIDACLIBROS LTDA

NIT. 800.036.678 - 0

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., el 15 de febrero de 2023.



FLOR DE LIZ WILCHES PULIDO

Gerente Administrativa

Cel: 3188565124

Correo electrónico: gerencia@didaclibros.com



Rionegro, 21 de julio de 2020

**EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN,
LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN**

CERTIFICA:

Que la empresa **EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA S.A.S** identificada con NIT 900355024, cumplió a satisfacción con la ejecución del siguiente contrato:

Contrato N° 1140553 del 10 de octubre de 2019, que tuvo por objeto: *5_9503_613 compra de equipos necesarios para lograr una Infraestructura tecnológica adecuada del laboratorio de la línea de Biotecnología de Tecnoacademia y cumplir con los propósitos de la misma, como: microscopio, estereomicroscopio, incubadoras, micropipetas, medidor de Ph portátil, balanza de precisión, autoclave horizontal, mesa para laboratorio antivibratoria, balanza analítica, baño ultrasonido, cámara para anaerobiosis, entre otros para lograr dotar el laboratorio. LOTE 2 Y 3", cuya duración fue 70 días calendarios contados desde la aprobación de la póliza, celebrado por un valor de **\$331.536.474** Trescientos Treinta y Un Millones Quinientos Treinta y Seis Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro pesos.*

Certificado de disponibilidad presupuestal N° 21519 del 13/09/2019.

Registro presupuestal N° 517919 del 11/10/2019.

Fecha de inicio: 15 de octubre de 2019

Fecha de terminación: 26 de diciembre de 2019

Cualquier información adicional comunicarse al área de Gestión Contractual al Teléfono 5760000 Ext: 44104 y 44121.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado.

JORGE ANTONIO LONDOÑO

*Elaboró: Laura Camila Otalvaro
Área de Compras Sena Rionegro Antioquia*

Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación
Dirección Cra. 48 No. 49-62, Sector San Francisco,
Ciudad Rionegro, Antioquia.
- PBX (57 4)576 00 00 extensiones 43923 – 44124 -
www.sena.edu.co

📱📧📞 SENAComunica



Certificado No.
SC-CER339681-1

Certificado No.
CO-SC-CER339681-1

BIOXCELLERATOR S.A.S

NIT: 901.074.877-8

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El suscrito **BIOXCELLERATOR S.A.S**

CERTIFICA QUE:

Que recibimos a satisfacción la entrega de los equipos por parte de la empresa Equipos y Laboratorios de Colombia SAS identificada con NIT 900.355.024-5, ubicada en la Cra 51 No. 6 Sur – 36 en Medellín.

Nombre del Contratante:	BIOXCELLERATOR S.A.S
NIT:	901.074.877-8
Nombre del Representante Legal:	KAROLYNN HALPERT CORREA
Número de Identificación:	C.C. 43.628.093
Nombre del Contratista:	EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS
NIT:	900.355.024-5
Nombre del Representante Legal:	Catalina Maria Góez Cano
Número de Identificación:	C.C. 43.118.872
Objeto:	COMPRAVENTA DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO
No. Del Contrato:	N/A
Fecha de contrato:	06/05/2021
Fecha de inicio:	06/05/2021
Fecha de Terminación:	06/08/2021
Duración:	3 MESES
Valor antes de IVA	\$ 853.921.900 COP
Valor contrato Iva Incluido:	\$ 1.016.167.061 COP

A continuación, relacionamos los equipos adquiridos en esta compra:

ITEM	EQUIPO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	VALOR TOTAL
1	1375 - CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA CLASE II TIPO A2 DE 1.2M ACERO INOXIDABLE CON BASE THERMO SCIENTIFIC	5	\$ 41.740.000,00	15%	\$ 177.395.000,00
2	51030992 - INCUBADORA DE CO 2 HERACELL™ VIOS 250i CON CAMARA DE ACERO INOXIDABLE	4	\$ 49.951.000,00	15%	\$ 169.833.400,00
3	50145623 - Base de soporte para doble cámara de 172 mm de altura (con ruedas)	3	\$ 3.095.000,00	15%	\$ 7.892.250,00
4	CE8120M - TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE NITRÓGENO CRYOEXTRA DE 20 MARCA THERMO	1	\$ 122.660.000,00	15%	\$ 104.261.000,00
5	4000010 - RACKS PARA VIALES DE 5ML EN SISTEMAS CRYOPLUS THERMO SCIENTIFIC INCLUYE RACK, CAJAS Y DIVISIONES PARA LAS CAJAS.	12	\$ 1.045.000,00	15%	\$ 10.659.000,00
6	8120TF - TANQUE DE SUMINISTRO LN2 180L THERMO SCIENTIFIC	1	\$ 25.500.000,00	15%	\$ 21.675.000,00
7	4000175 - LN 2 Base de rodillo cilíndrico	1	\$ 3.100.000,00	15%	\$ 2.635.000,00
8	4000400 - Manguera de transferencia LN 2	1	\$ 1.200.000,00	15%	\$ 1.020.000,00
9	4000571 - SEPARADOR DE FASE LN2 THERMO SCIENTIFIC	1	\$ 950.000,00	15%	\$ 807.500,00
10	75418382 - CENTRIFUGA ST16 PAQUETE Paquete de cultivo Sorvall ST16 ventilada con rotor TX-400, cestillos redondos, tapas de biocontención, adaptadores para tubos cónicos de 50 ml y adaptadores para tubos cónicos de 15 ml"	3	\$ 28.550.000,00	15%	\$ 72.802.500,00
11	75003788 - ADAPTADOR PARA ROTOR TX-400 (SET DE 4) PARA TUBOS DE 250 ml	1	\$ 1.740.000,00	15%	\$ 1.479.000,00
12	75203637 - PAQUETE DE CULTIVO CELULAR - CENTRIFUGA SORVALL ST8 VENTILADA THERMO SCIENTIFIC	3	\$ 18.300.000,00	15%	\$ 46.665.000,00
13	88882009 - VORTEX DIGITAL MARCA THERMO SCIENTIFIC 0.5kg	5	\$ 2.110.000,00	15%	\$ 8.967.500,00
14	9501 - PIPETADORES SERIE S1 THERMO SCIENTIFIC	5	\$ 2.250.000,00	15%	\$ 9.562.500,00
15	4700860N - KIT 2 JUEGO DE 4 MICROPIPETAS F1 DESDE 0,2 HASTA 1000 µL THERMO SCIENTIFIC	2	\$ 2.950.000,00	15%	\$ 5.015.000,00
16	TSX5004BY - REFRIGERADOR DE BANCO DE SANGRE DE ALTO RENDIMIENTO, 1447L, 115V, 60Hz, 60Hz, THERMO SCIENTIFIC	1	\$ 74.800.000,00	15%	\$ 63.580.000,00
17	TSX1230LZ - CONGELADOR DE PLASMA - 30°C DE ALTO RENDIMIENTO CON DESCONGELACIÓN AUTOMÁTICA,	1	\$ 46.900.000,00	15%	\$ 39.865.000,00
18	TDE30086LA - ULTRACONGELADOR PARA USO CLÍNICO, SERIE TDE -50°C a - 86°C CON CAPACIDAD 300 CAJAS DE 2 PULGADAS, 115V/60Hz, THERMO SCIENTIFIC	1	\$ 60.580.000,00	15%	\$ 51.493.000,00
19	TSGP10 - BAÑO DE AGUA USO GENERAL 10 L THERMO SCIENTIFIC	1	\$ 5.045.000,00	15%	\$ 4.288.250,00
20	SHKE4450PROMO - AGITADOR ORBITAL DIGITAL CON INCUBACIÓN EN KIT MARCA THERMO SCIENTIFIC	2	\$ 24.445.000,00	15%	\$ 41.556.500,00
21	1100100200574 - AE31E MICROSCOPIO INVERTIDO TRINOCULAR MOTIC	1	\$ 14.670.000,00	15%	\$ 12.469.500,00
Valor Total					\$ 853.921.900,00
Total IVA 19%					\$ 162.245.161,00
Total					\$ 1.016.167.061,00

Estado de contrato: Ejecutado.

¿Por la prestación del servicio objeto del contrato en mención la Empresa contratada ha sido sancionada?

SI ____ NO X

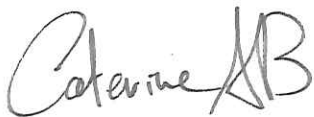
La compra de los equipos en cuanto a su CALIDAD, EXPERIENCIA Y SERIEDAD es:

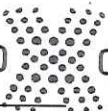
Excelente: X Buena ____ Aceptable ____

El CUMPLIMIENTO del contrato es:

Excelente: X Buena ____ Aceptable ____

La presente constancia se expide en Medellín, al segundo (02) día del mes de marzo de 2022.



bio  **cellerator**TM
NIT. 901.074877-8
Teléfono 604 18 15

MARIA CATERINE ARROYAVE BENJUMEA

Administradora

Contacto Telefónico: 3007297325

Correo electrónico: catherine.arroyave@bioxcellerator.com

